

EL ARTE DEL BUCEO EN APNEA



Desde hace unos años, la colocación de boyas en diferentes lugares de fondeo de nuestras costas se ha convertido en un litigio en el que, de momento, nadie está conforme con su resultado. Algunos piensan que no deberían existir boyas, aunque con ellos vayamos matando poco a poco ese pulmón de la mar que está formado cerca de la costa por las plantas marinas de poseidonia. Otros pensamos que las boyas, de alguna manera, han de ser de pago, pues sino hay un control sobre ellas y cada temporada se realiza un perfecto y cuidadoso mantenimiento de las mismas no sirven para nada, pues no podremos dormir con tranquilidad ni desembarcar cuando estemos amarrados a ellas. Otra parte de los ciudadanos son de la opinión que deberían ser gratuitas, aunque todo lo que huele a administración y funcionarios sea sinónimo de mala gestión, desidia e ineficacia. También los hay que apuestan por la iniciativa privada como la única capaz de evitar todo esto, como nos tienen acostumbrados nuestros gestores públicos; y para muestra no hay más que ver las cunetas de las carreteras, los parques y las orillas de todos esos lugares en los que no tenemos nada que vender a los turistas.

Y ustedes se preguntarán: ¿quién tiene la culpa de semejante desatino técnico y jurídico? pues es muy sencillo: solamente el Estado Central tiene la responsabilidad de lo que está pasando, pues el derecho, el orden establecido, lo inventaron griegos y romanos justamente para situaciones como éstas, en las que los intereses de unos se contraponen con los de otros, o donde había algo que proteger. Pero en nuestra sufrida Piel de Toro especialmente las cosas que afectan a la mar se han dejado en manos de unos tipos a los que poco les ha importado la realidad de lo que acontecía en los lugares más conflictivos. Así, para regular la colocación de unas sencillas boyas debemos recurrir a varios ministerios y a diferentes estamentos autonómicos. Además, los diferentes gobiernos que hemos tenido siempre han estado secuestrados por los nacionalistas, y han tenido que ir cediendo competencias en detrimento de los derechos de todos los españoles, perdiendo día a día unas competencias básicas que ahora constituyen el meollo de estos problemas.

Habrà lectores que no sepan que, apesar de que el control de la mar pertenece al Estado, por ejemplo las bahías y radas están controladas por las autonomías, y para diferentes concesiones como hamacas, chiringuitos y servicios playeros también entran en escena los ayuntamientos. Pero la Dirección General de Costas tiene lógicamente mucho que decir cuando se trata de hablar de costa, y el Ministerio de Medio Ambiente y las Consejerías Autonómicas correspondientes también. Luego vienen los señores de Puertos, que se toman competencias a nada que la cosa esté cerca de los mismos; pero sólo de los gestión directa por parte del Estado, pues si el asunto se desarrolla cerca de uno que no lo es, entran en escena las Direcciones General de cada autonomía. Y para castigar a cualquiera que no haya

entendido este organigrama y cometa una falta, también se las tendrá que ver con la “caballería” de la Dirección General de la Marina Machacante, a la que lo mismo le da multar a los botes playeros, a las motos de agua o a los amenazantes “mercantes de recreo” que usamos los ciudadanos.

Todos estos estamentos opinan sobre las boyas, dictan reglamentos y pretenden sus minutos de gloria. Y como por lo general los que mandan en este maremagnum de administraciones pagadas con nuestros impuestos suelen pertenecer a diferentes partidos políticos, utilizan estas cosas como armas arrojadas entre ellos o como moneda de cambio en sus indecentes trapicheos competenciales.

Con estos mimbres verán ustedes que es muy difícil hacer buenos cestos; menos boyas justas. Pagamos buenos sueldos a los cientos de funcionarios de todos estos organismos para que nos faciliten la vida, y lo único que hemos conseguido hasta el momento es confusión, amiguismo, falta de criterio, y lo que es más grave, de conocimientos del medio, lo que provoca prevaricación, desidia, indecencia y mangoneo; para ellos lo de menos son nuestros derechos a disfrutar de la mar sin que nos atormente la administración con sus mil competencias cruzadas, que al final solamente sirven para que se dé eso tan castellano de, a río revuelto ganancia de pescadores.